



## Intel gana la apelación contra la multa de 1.060 millones que le impuso Bruselas

La firma **Intel ha logrado un gran triunfo** en el contencioso que enfrenta al fabricante de microprocesadores con la Unión Europea desde hace 12 años. **El Tribunal General de la Unión Europea ha anulado la multa de 1.060 millones de euros que la Comisión Europea (CE) le impuso en 2009** por supuestas prácticas anticompetitivas en el mercado de los microchips.

Según la decisión publicada hoy, **el tribunal ha decidido anular la sanción** al considerar que el Ejecutivo comunitario hizo un **análisis “incompleto”** que "no permite demostrar de modo jurídicamente suficiente que los descuentos condicionales concedidos por Intel podían o podrían producir efectos contrarios a la competencia".

La CE impuso al grupo informático estadounidense lo que en ese momento era **la mayor multa de la historia en la UE** por **abusar de su posición dominante** con el objetivo de tratar de expulsar a sus rivales del mercado de microprocesadores.

El Tribunal General de la Unión Europea ha anulado la multa a Intel. (Foto: Google)

Según Bruselas, **Intel recurrió a prácticas que el Ejecutivo comunitario considera ilegales, como fuertes descuentos e incluso pagos a fabricantes de ordenadores** como Acer, Dell, HP, Lenovo o NEC para que no utilizaran microprocesadores de AMD. Las autoridades comunitarias aseguraban que **la empresa estadunid**

...